

XXXVI CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS

CÓRDOBA 2019

PROTOCOLO GRUPOS

**FASES DEL CONCURSO**

 - Fase preliminar (5 sesiones): del 19 al 23 de febrero

 - Fase semifinal (3 sesiones): del 25 al 27 de febrero

 - Gran Final: viernes 01 de Marzo

**GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

**MONTAJE DE DECORADOS**

 **-** El mismo dia de actuacion de la agrupacion en la fase preliminar de 12 a 14 horas

**DESMONTAJE DE DECORADOS**

 **-** Las agrupaciones que no superen la fase preliminar, el dia previo a semifinales de 12 a 15 horas

 - Las agrupaciones que no superen la fase semifinal, el dia previo a la final de 12 a 15 horas

 - Las agrupaciones finalistas, el dia 03 de marzo de a partir de las15 horas

**Los costes derivados** de la recogida de los decorados, o parte de los mismos, que las agrupaciones

no recojan, serán sufragados por esas mismas agrupaciones.

 **ELEMENTOS ESCÉNICOS**

* **TELÓN**: Cada agrupación puede usar un telón propio (tratando ajustarse a las medidas

de 10,5 x 7 metros y obligados a que la parte superior esté debidamente anillada o

encintada) o emplear el que disponga la organización.

* **ILUMINACIÓN**: Las agrupaciones pueden usar los efectos lumínicos que el Gran Teatro

ponga a disposición del desarrollo del COAC, para ello una persona designada por la

agrupación será la encargada de comunicar al responsable del GT, dichos efectos

durante la actuación.

* **MAQUINARIA**: El uso de la máquina de humo o cualquier otro elemento deberá ser

solicitado y aprobado por el Jefe Técnico del Gran Teatro.

* **DECORADO**: La limitación al decorado será la que impone el espacio disponible tanto en

escena como almacenaje. Toda agrupación se hace responsable de la no inflamabilidad

de todos los elementos de su decorado.



En cualquier caso, la Asociación Carnavalesca Cordobesa apoyará la decisión que tomen

tanto el personal del Gran Teatro como los bomberos, en lo referente a seguridad.

**ESTANCIA DE LA AGRUPACIÓN EN EL GRAN TEATRO**

* **ACCESO**: Con una antelación de 30 minutos como mínimo a la actuación de cada

agrupación, los integrantes deberán acreditarse mediante D.N.I o pasaporte en la puerta ‘de actores’.

* **CAMERINOS**: El uso de camerinos está reservado para el vestuario y/o maquillaje de la

agrupación, pero en ningún caso para ejercitar la voz. Se recuerda que no está permitido fumar en

ninguna estancia del Gran Teatro.

* **PRUEBAS DE VOZ**: Durante la actuación de la agrupación precedente, cada agrupación

podrá la posibilidad de usar una sala destinada a ‘hacer voz’.

Para el acceso a los camerinos, a la sala de voz, al escenario y a la salida del mismo, la agrupación

deberá seguir en todo momento, **las indicaciones del personal** de la organización

**DATOS DE LAS AGRUPACIONES**

Para acceder al Gran Teatro, la Asociación Carnavalesca dispondrá del listado que la agrupación

indicó en su inscripción. En el caso de que desee hacer modificaciones, la agrupación deberá **entregar un listado** en el que figuren todas las personas que deban acceder al mismo: Componentes, maquilladores, postulantes, regidor de escena, autores y figurantes.

En dicha lista deberá figurar obligatoriamente el nombre y D.N.I de todas las personas. Toda

persona que **no aparezca en el listado y no esté debidamente acreditada no podrá acceder al Teatro**.

Todos **los menores de edad**, necesitarán una autorización paterna/materna para poder acceder.

En el caso de que **el número de figurantes que una agrupación necesite sea elevado**, no se les

podrá garantizar el acceso al Gran Teatro hasta el momento en el que vayan a hacer aparición en la

actuación.

Los figurantes que no se encuentren en escena, **no podrán permanecer viendo la actuación en**

**bambalinas**, por evidentes motivos de seguridad.

En el caso de que algún postulante, deba acceder al escenario a ayudar en el montaje de la

escena, la agrupación deberá, en todo caso, comunicarlo y justificarlo.

Cualquier persona que incumpla cualquiera de las normas de funcionamiento o indicación

 que le pueda realizar los miembros de la organización, **será expulsada del gran teatro**

 **Inmediatamente,** no permitiéndole el acceso al mismo.

****

**CARPA DE CARNAVAL**

Junto al Gran Teatro se instalará una Gran Carpa de Carnaval como punto de encuentro entre los

componentes de las agrupaciones, cuyo acceso es libre y gratuito. En ella se dispondrán monitores

donde se podrá seguir el desarrollo de la función en directo.

**ENTRADA A LA SALA DEL GT**

**No se podrá**, bajo ningún concepto, acceder a la Sala del Gran Teatro desde la zona de camerinos.

El acceso a la sala solamente se podrá realizar por la entrada de público, si se dispone de la pertinente entrada.



CARNAVAL 2.017

Agrupación

Representante legal o director

Conteste cada pregunta con sí o no:

1.- ¿Va a participar en los actos del Carnaval de la calle el sábado 25? \_\_\_\_\_\_

2.- ¿Va a participar en los actos del Carnaval de la calle el domingo 26? \_\_\_\_\_\_

3.- ¿Va a participar en los actos del Carnaval de la calle el viernes 3? \_\_\_\_\_\_

4.- ¿Va a participar en los actos del Carnaval de la calle el sábado 4? \_\_\_\_\_\_

5.- ¿Va a participar en el concurso de pasodobles y cuplés del viernes 3? \_\_\_\_\_\_

6.- ¿Va a participar en el concurso de popurrí del viernes 3? \_\_\_\_\_\_

7.- ¿Va su agrupación a participar en la Cabalgata el domingo 5? \_\_\_\_\_\_\_

Firmado:

Nombre \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D.N.I.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Notas:

* Las actuaciones en la calle y la cabalgata serán con agrupaciones de Córdoba y provincia.
* El orden de la cabalgata se realizará por sorteo.
* Los contratos por actuaciones en la calle será de 140€ por escenario, el pasacalles de 145€ y la cabalgata de 180€